MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *0213 381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

R.I.M / UOC Nº ___/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA A UTILIZAR LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION PARA LA OBRA DE "MEJORAMIENTO Y ENRRIPIADO PARCIAL DE CAMINOS VECINALES QUE UNEN VARIAS COMPAÑIAS DEL DISTRITO".----------

25 de Diciembre, 08 de Febrero del 2016.-

VISTO: El Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que recomienda la realización del procedimiento de llamado bajo la modalidad de contratación por vía de excepción, para la obra mencionada más arriba y

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad a lo establecido en la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

QUE, debido a la situación que se presenta es obligación del Gobierno Municipal adoptar todas las medidas conducentes para dar respuesta inmediata a las prioridades que requieren los productores de la zona.----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE 25 DE DICIEMBRE

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **AUTORIZAR** el procedimiento de llamado bajo la modalidad de Contratación por Vía de Excepción, para la obra de **"MEJORAMIENTO Y ENRRIPIADO PARCIAL DE CAMINOS VECINALES QUE UNEN VARIAS COMPAÑIAS DEL DISTRITO"**, de conformidad con las normas que establecen las leyes y sus reglamentos.----------

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.----------

BLAS VILLALBA
Secretario General

ING. SINDULFO BENITEZ
Intendente Municipal